



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. CGOVC/CEC 113/02/076/2019

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C.**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2709, 2712, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 33, fracciones X y XV, de sus Estatutos, 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.** (CICY), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), se presenta la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2018, que presenta el Dr. Pedro Jesús Herrera Franco, en su carácter de Director General Interino, a la consideración del Consejo Directivo.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante 2018, la Junta de Gobierno celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de dichas sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la Junta de Gobierno de CICY.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.



En 2018, el CICY orientó sus esfuerzos al cumplimiento de sus metas y objetivos, con el apoyo de sus áreas sustantivas y administrativas, así como a través de sus unidades de investigación, en las áreas de: *i)* Bioquímica y Biología Molecular de Plantas; *ii)* Biotecnología; *iii)* Energía Renovable; *iv)* Recursos Naturales; *v)* Materiales, y; *vi)* Ciencias del Agua. Adicionalmente están trabajando en el Consorcio Agroalimentario de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Para ello, contó con la participación de 242 de personal científico y tecnológico el cual se encuentra clasificados de la siguiente manera: 90 investigadores (los cuales incluyen 16 investigadores del programa de cátedras CONACYT), 23 ingenieros 129 técnicos académicos; 10 mandos medios y superior, 58 personal administrativo y de apoyo, 17 honorarios asimilados y siete eventuales. Es importante señalar que el 90% de los investigadores están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Desarrollo de proyectos de investigación.

Durante el año 2018, el CICY desarrolló 83 proyectos de investigación, de los cuales, 24 de ellos concluyeron durante el periodo que se reporta. Respecto al año anterior hubo un crecimiento de 5%, conforme a la tabla siguiente:

**Proyectos desarrollados CICY
(2015 - 2018)**

Año	Número de proyectos	Variación respecto al año anterior
2015	102	
2016	85	-17
2017	79	-6
2018	83	+4

Por tipo de proyecto, en 2018 se llevaron a cabo 30 proyectos de Investigación Básica, 25 de investigación aplicada, 8 de Desarrollo Tecnológico, 7 de Infraestructura, uno de Innovación y 11 de otros tipos.

De los 83 proyectos que se desarrollaron en el CICY durante el 2018, 57 de ellos tienen participación de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales; por lo tanto, el indicador fue de 0.69. Este valor fue superior al programado para el 2018 el cual fue de 0.46 y representa un 150% más de lo proyectado para ese año.

Casos de éxito

- i) "Estudio sobre factores bioquímicos, morfológicos y moleculares relacionados con el desarrollo de los embriones somáticos de *capsicum spp.* y su conversión en plantas *in vitro*" por un monto de 1.64 Millones de pesos (Mdp);
- ii) "Impulso a la cadena de valor del cocotero para incrementar su competitividad y contribuir al desarrollo socio-económico en la región pacifico sur y otros estados productores" por 42 Mdp;
- iii) "Water Resources and Quality in the Riviera Maya, México" por un monto de 24,000 USD; y



- iv) “Cluster Bioturbosina” con un monto de 17.52 Mdp.

Asimismo, en materia de propiedad intelectual el Centro presentó 10 solicitudes de patente, (5 en México y 5 en el extranjero). Adicionalmente se concedieron 3 patentes, con esto el CICY cuenta con 13 patentes vigentes en México y una en EEUU; además de 23 solicitudes de patentes en México y 6 en el extranjero.

Durante el 2018, se publicaron 166 artículos científicos con arbitraje, 2 libros y 68 capítulos de libros, para un total de 236 publicaciones. Lo anterior da un cociente de 2.62 publicaciones arbitradas por investigador, incluyendo a los investigadores de Cátedras, lo que supera la meta proyectada para este año que fue de 1.94. El valor obtenido fue 135% superior con respecto a la meta proyectada para el 2018.

Formación de capital humano

El CICY cuenta con ocho **programas de posgrado**, siete de los cuales están en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Durante el 2018, atendió a 1,217 **alumnos**, siendo 333 de ellos de los Programas de Posgrado, 455 del Servicio de Asuntos de Estudiantes (SAE) y 429 del Programa de Educación Continua, estas cifras representan un aumento de 18.39% con respecto al año 2017. Además, atendió a un total de 1,116 aspirantes distribuidos en los diferentes programas.

En 2018, la **matrícula** de posgrado en los ocho programas del Centro alcanzó una cifra de 333 estudiantes; 180 de maestría y 153 de doctorado, lo que representa un aumento con respecto al año anterior de 0.91%. Al término del año 2018, un total de 264 alumnos se encuentran activos, incluyendo a los estudiantes de nuevo ingreso. De esta población atendida, se **graduaron** 62 alumnos, 41 de maestría y 21 de doctorado, lo cual representa un decremento con respecto al año 2017 de 12.68%.

En cuanto a la **eficiencia terminal**, en 2018, egresaron 41 estudiantes de maestría, lo cual significa que no se cumplió con la meta establecida que era de 65 estudiantes graduados. Por lo que respecta al doctorado, solo fueron 21 estudiantes los que se graduaron, lo cual quedaron por debajo de la meta la cual era de 29 estudiantes graduados.

Divulgación

El CICY, obtuvo en 2018 una presencia en medios que registró 13,397 acciones de acercamiento con la sociedad, lo cual da un valor para este indicador de 5.78, superior al programado para este año el cual es de 620. La presencia del CICY en los medios de comunicación, nacionales o internacionales, incluyó: prensa, radio y televisión.



Transferencia de tecnología y vinculación

La entidad concretó 49 contratos o convenios de transferencia de conocimiento con diferentes entidades y empresas alineadas al PECITI, este resultado es mayor a los 22 contratos programados para el ejercicio fiscal, con lo cual, el indicador tuvo un aumento de 122.73%, respecto a la meta comprometida para el año.

El Centro de Investigación, coordinó la vinculación de 4 proyectos para participar en Convocatoria del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) de los sectores de Software, Salud, Construcción y Pesquero, en colaboración con investigadores de las unidades de Materiales, Ciencias del Agua y Energía Renovable.

En colaboración con la Dirección de Planeación y Gestión, la DGT inicio el proyecto FONCICYT 292624 "Conformación de un nuevo Nodo Binacional de Innovación en el Sureste del país (NoBI Sureste)", que tiene como objetivo formar y capacitar al menos 23 equipos de trabajo para la coordinación de empresas de base tecnológica.

Fortaleciendo las acciones de vinculación, gestión e impulso a la innovación de la Coordinación 3 "Medio ambiente, salud y alimentación", en 2018 se llevaron a cabo 3 eventos importantes: 1) La reunión de Planeación Estratégica, 2) El taller de valuación de activos intangibles y 3) La participación en el foro de ciencia, tecnología e innovación coordinado por el CONACYT.

La DGT ha fortalecido la colaboración con los investigadores integrando al portafolio tecnológico nuevos proyectos, al final de año se identificaron 50 proyectos con la participación de las 6 unidades de investigación.

Durante el ejercicio 2018 se suscribieron 49 convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados recientemente. De éstos destacan aquellos firmados con Centros Públicos de Investigación, así como con sectores y agrupaciones empresariales. Con estos números, aunque no se cumplió con la meta programada se obtuvo un avance del 87%.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Los formatos "Evolución del Gasto Programable de enero a diciembre de 2018" y "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" presentan un presupuesto anual modificado, de 291.7 Mdp, de los cuales se ejercieron 288.3 Mdp, en el ejercicio fiscal, es decir 1.18% menos.

De los 10 "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario" que se reportan, solo 4 se quedaron por debajo de lo esperado, pero mostraron un porcentaje de avance significativo superior al 50%, los cuales son "Proyectos por Investigador" 88.5%, "Calidad de los Posgrados" 87.7%, "Generación de RH Especializados" 67.6% y "Transferencia de Conocimiento" 87.7%.



Los demás indicadores superaron la meta planeada de la siguiente forma; "Generación de conocimiento de calidad" 135.1%, "Proyectos Institucionales" 150%, "Propiedad industrial solicitada" 119.3%, "Actividades de Divulgación personal de C y T" 214.9%, "Sostenibilidad Económica" 130%, y "Sostenibilidad económica para la investigación" 149.2%.

Estructura orgánica

La autorizada, se integra por 330 plazas, de las que se ocuparon 318, (96.36%), y 17 contratos de honorarios, reportando 12 vacantes, 11 plazas para personal científico y tecnológico y 1 de eventuales, como se describe en el cuadro siguiente:

Nivel	Autorizada 2018	Ocupada al 31 de diciembre 2018	Variación
De mando	10	10	0
Científico y Tecnológico	237	226	11
Administrativo y de Apoyo	58	58	0
Eventuales	8	7	1
Honorarios	17	17	0
Total	330	318	12

Asimismo, se informa que, al 31 de diciembre, 16 jóvenes investigadores están comisionados al CICY por medio de Cátedras y no forman parte de la plantilla autorizada.

B.2 Situación Financiera (Cifras dictaminadas).

Durante la presente sesión de Junta de Gobierno, se presenta, en documento por separado, el Informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, con base en la información elaborada por el despacho RSM México Bogarín, S.C.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El presupuesto anual modificado ascendió a 291.7 Mdp, conformados por 273.35 Mdp provenientes de recursos fiscales, y 18.34 Mdp de recursos por venta de servicios e ingresos diversos. El monto autorizado está distribuido en seis capítulos, para el capítulo 1000 le correspondió 223.22 Mdp, representando el 76.5%; para el Capítulo 2000, 8.87 Mdp que representa el 3%, para el capítulo 3000 el importe fue de 42.62 Mdp equivalente al 14.6%, para el Capítulo 4000 un importe de 4.78 Mdp con una participación del 1.7 en el capítulo 5000 el importe fue de 2.89 Mdp representando el 1% del presupuesto y el capítulo 6000 con un importe de 9.31 Mdp el cual representa el 3.2% del presupuesto anual modificado autorizado.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.



En 2018, el presupuesto ejercido y devengado fue de 290.16 Mdp, cuyo origen fue el siguiente: recursos fiscales por 273.35 Mdp (94.2%) y recursos propios 16.80 Mdp (5.8%). Los recursos fueron ejercidos en: i) Servicios Personales: 221.47 Mdp (76.33%); ii) Materiales y Suministros: 8.87 Mdp (3.06%); iii) Servicios Generales: 42.62 Mdp (14.69%), iv) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: 4.98 Mdp (1.72%), v) Bienes Muebles e Inmuebles: 2.89 Mdp (1%); y vi) Obra Pública: 9.31 Mdp (3.21%).

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Control y Auditoría.

Las actividades realizadas por el CICY durante el ejercicio del 2018, se realizaron en cumplimiento a la normatividad aplicable a la Entidad y el avance en las observaciones fue realizado adecuadamente en el sentido que a dicha fecha el estatus es el siguiente:

- a) Órgano Interno de Control: Al 31 de diciembre se cuenta con 3 recomendaciones por atender, relacionada con la orden de Auditoría al Desempeño 07/2018 realizada a la Unidad de Ciencias del Agua que vencen el 12 de febrero y que a la fecha de realización de la carpeta.
- b) Auditoría Superior de la Federación: No se tienen observaciones
- c) Despacho de auditoría externa: La entidad no recibió ninguna observación.
- d) Secretaría de la Función Pública: No se tienen observaciones.

Pasivos Laborales Contingentes.

Se reportan tres contingencias litigiosas que existen en materia laboral, a la fecha se cursan ante la Junta Especial número 21 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en suma, la contingencia laboral total asciende al 31 de diciembre por un monto estimado de 3.26 Mdp.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo.

Los objetivos y metas institucionales del CICY son 4, los cuales son: el objetivo **3.5**; "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible", el cual tiene las siguientes estrategias: 3.5.1 – Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel del 1% del PIB, 3.5.2 – Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, 3.5.3 – Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, 3.5.4 – Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado y 3.5.5 – Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

El objetivo **4.4**; "Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad



y empleo”, el cual cuenta con las siguientes estrategias: 4.4.1 – Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad, 4.4.2, Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso y 4.4.3 – Fortalecer la política nacional del cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.

El objetivo **4.10** “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”, el cual cuenta con las siguientes estrategias: 4.10.1 – Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, 4.10.2 – Impulsar modelos que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario y 4.10.4 – Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Y por último el objetivo **5.1** “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” el cual cuenta con la siguiente estrategia: 5.1.6 – Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatible con el interés nacional.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

El Programa de Mediano Plazo, que está alineado a los objetivos de PECITI: i) Contribuir a la Transferencia y Aprovechamiento del Conocimiento; ii) Generar Conocimiento Científico y Tecnológico Pertinente y de Calidad.

E.3 Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Unidad de Transparencia del CICY recibió durante el ejercicio 2018 un total de 52 solicitudes de información, todas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que fueron atendidas dentro de los plazos establecidos, 46 en el mismo ejercicio y 6 en el mes de enero de 2019. Asimismo, durante el mes de enero de 2018 se atendieron 3 solicitudes recibidas en diciembre de 2017. En relación a los recursos de revisión recibidos, se informa que, al cierre de 2018, únicamente estaba en proceso de atención el recibido en el mes de diciembre.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 se recibieron a través de la misma Plataforma, un total de 18 solicitudes de información del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica del CICY (FICDT), todas ellas atendidas en tiempo y forma durante el ejercicio.

Por otra parte, el INAI Mediante el oficio INAI/SAI-DGE/0020/19 de fecha 30 de enero de 2019, dio a conocer el resultado del Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) para el año 2018 del CICY; en donde el resultado del indicador el cual fue de “50”, mientras que la variación de los tiempos promedio de respuesta fue de “1” y la variación de porcentajes de recursos de revisión fue de “0”.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).



El presupuesto anual autorizado modificado corresponde a 52.71 Mdp, de los cuales al cuarto trimestre 2018 se ejerció 52.71 (100.0 %), ejerciéndose de la siguiente manera: 7.68 Mdp, que representan el 14.58%, a través de los procedimientos de excepción previstos en el artículo 42 de la LAASSP, los cuales no excedieron el límite autorizado por el citado precepto legal; 18.46 MDP, equivalentes al 35.02%, mediante el procedimiento de licitación pública; 8.98 MDP, que son el 17.04%, conforme a lo dispuesto por el artículo 1º de la citada ley.

La entidad recibió recursos para el capítulo 6000, por 9.31 Mdp de los cuales, 94.89% fue adjudicado a través de licitación pública, cumpliendo con la normatividad aplicable. El recurso fue asignado a la tercera y última etapa del proyecto Construcción de Polo Científico para la conservación y educación ambiental en la región sur-sureste.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

Se observa que la entidad no cuenta con recursos asignados en este rubro para 2018. Con la participación del CICY en el consorcio ADESUR, en octubre de 2018, se inauguraron las instalaciones de ADESUR en Acapulco, Guerrero. Además, se menciona la aprobación de un proyecto dentro de la convocatoria FOMIX Guerrero, que debe permitir la operación de proyectos de Investigación y la formación de estudiantes de Guerrero en las áreas de Agrobiotecnología, Agricultura sustentable y Turismo de especialidad; el cual estará a cargo del Dr. Jorge Santamaría y se formaliza por un monto de casi 10 Mdp.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

En seguimiento y cumplimiento de los compromisos e indicadores contenidos en las bases de colaboración suscitadas por el CICY, se informa el avance en los 11 temas siguientes: i) Acceso a la información; ii) Archivos; iii) Contrataciones Públicas; iv) Inversión e infraestructura; v) Mejora Regulatoria; vi) Optimización del uso de los recursos de la APF; vii) Política de Transparencia; viii) Presupuesto Basado en Resultados; xi) Procesos; x) Recursos Humanos; y, xi) Tecnologías de la Información, de los cuales al 3er trimestre del 2018 en 3 de los 57 compromisos que se reportan se indica que no es aplicable en el periodo o sin avance que reportar.

E.7 Cadenas Productivas.

El CICY reporta que al 31 de diciembre de 2018, se cuenta con 3,220 proveedores registrados, de los cuales 587 están como proveedores con cuentas por pagar registradas, mismos que corresponden a compromisos de proyectos externos, así también existen 6,208 documentos registrados de los cuales 6,060 son en moneda nacional con un monto de 114.15 Mdp, y 148 de dólar americano por un monto de 201,848.58 USD. También, se cuenta con 1,782 documentos susceptibles de factoraje de los cuales 1,745 son de moneda nacional con un monto de 15.27 Mdp y 37 de moneda extranjera por un monto de 14,263.18 USD. Por último, los documentos operados fueron 105 los cuales fueron por un monto de 1.05 Mdp.

E.8 Control Interno.



Entre los asuntos atendidos, se dio seguimiento al Control Interno Institucional, el cual alcanzó un cumplimiento general de 58% con base en evidencias. De las 100 acciones de mejora comprometidas en el PTCI actualizado, 99 se encuentran concluidas, y 1 en proceso de atención la cual tiene un avance entre el 81% y 99%.

En cuanto al Programa de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) conto con 17 acciones para su atención, de las cuales las 17 están concluidas.

E.9 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Si bien la Entidad ha reportado que implementó su contabilidad de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a lo establecido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), llevando a cabo mejoras en los sistemas financiero y presupuestario como parte de la implementación de la armonización contable, a fin de tener información en tiempo real, es conveniente incluir en los informes de autoevaluación, el estado en que se encuentra y los cambios que se realicen en materia de esta Ley y del proceso de armonización contable.

No obstante lo anterior, al primer semestre de 2018, del Centro reportó el seguimiento a dicha normatividad, mediante el Software para la Administración Pública y Centros de Investigación GRP Net-Multix, el cual opera desde el año 2010, con las diversas actualizaciones y adecuaciones conforme las necesidades señaladas en la normatividad vigente.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).

De conformidad con los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, y su avance, apreciamos diferentes áreas de oportunidad, de acuerdo con lo siguiente:

INDICADOR	AVANCE %
Generación de Conocimiento de Calidad	135
Proyectos Externos por Investigador	88
Calidad de los Posgrados	88
Generación de Recursos Humanos Especializados	62
Proyectos Interinstitucionales	150
Transferencia de conocimiento	87
Propiedad industrial solicitada	88
Actividades de Divulgación por Personal de CyT	88



Sostenibilidad económica	215
Sostenibilidad económica para la investigación	131
	149

De los 10 indicadores reportados, 4 tuvieron un avance que supero el 80% pero no cumplieron con la meta, los indicadores son: "Proyectos externos por investigador" 88%; "Calidad de los posgrados" 88%; "Transferencia de conocimiento" 87%; y "Propiedad industrial solicitada" 88%. El indicador "Generación de recursos humanos especializados apenas tuvo un avance mayor a l 50% el cual fue de 62%.

Los demás indicadores tuvieron un avance superior al 100% los cuales son "Generación de conocimiento de calidad" 135%; "Proyectos interinstitucionales" 150%; "Sostenibilidad económica" 131%; y Sostenibilidad económica para la investigación" 149%. Por último el indicador "Actividades de divulgación por personal de CyT" fue el que tuvo el mayor avance ya que tuvo un avance de 215%.

G. Fideicomiso Público No Paraestatal.

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, presenta en el flujo de efectivo, la disponibilidad inicial de 2.57 Mdp; Venta de inversiones 0.067 Mdp; aportaciones CICY 3 Mdp; gasto corriente de operación 1.89 Mdp; inversión física 0.24 Mdp; no tuvo saldo en operaciones ajenas; y su disponibilidad final fue de 3.50 Mdp.

El balance general al cierre de 2017, refleja un saldo de 3.50 Mdp en Activo; no reporta pasivo; y el patrimonio es de 3.50 Mdp. El estado de resultados presenta ingresos de 3.067 Mdp; apoyo a proyectos de 2.08 Mdp y gastos financieros por 0.059 Mdp.

En 2018, a través de los diversos Fondos (Institucionales, Mixtos, Sectoriales y Transferencias del CONACYT) se realizan 56 proyectos, uno más que en el 2017.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación se estructuró en su totalidad conforme a lo señalado en los términos de referencia para la auto evaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió la Entidad para alcanzar las metas sustantivas previstas para el 2018.

I. Conclusiones.

El informe presentado por el Director General, permite apreciar las acciones realizadas por el CICY, con objeto de dar cumplimiento a su misión, Programa de Trabajo 2018 y de las metas comprometidas en el Convenio de Administración por Resultados.



En este documento se observan los esfuerzos realizados por el Centro, los resultados alcanzados en las diversas metas, y las áreas de oportunidad en los temas que se encuentran pendientes, así como de las acciones encaminadas a impulsar el desarrollo científico, tecnológico, y la innovación, contribuyendo al desarrollo regional, la formación de capital humano de alto nivel y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica en el país.

De los 10 indicadores reportados, 4 tuvieron un avance que superó el 80% pero no cumplieron con la meta, los indicadores son: "Proyectos externos por investigador" 88%; "Calidad de los posgrados" 88%; "Transferencia de conocimiento" 87%; y "Propiedad industrial solicitada" 88%. El indicador "Generación de recursos humanos especializados apenas tuvo un avance mayor a 50% el cual fue de 62%.

Los demás indicadores tuvieron un avance superior al 100% los cuales son "Generación de conocimiento de calidad" 135%; "Proyectos interinstitucionales" 150%; "Sostenibilidad económica" 131%; y Sostenibilidad económica para la investigación" 149%. Por último, el indicador "Actividades de divulgación por personal de CyT" fue el que tuvo el mayor avance de 215%.

Cabe señalar que cuando los indicadores rebasan el 115% de cumplimiento, se puede estar en el supuesto de esquemas carentes de planeación, por lo que se recomienda a la institución, llevar a cabo las acciones que permitan revisar las causas con las que se obtuvieron estos resultados, con lo que se definan acciones para evitar su recurrencia o implementar las estrategias para su control.

En materia presupuestal, la captación a nivel devengado fue de 291.7 Mdp, es decir 273.35 Mdp de recursos fiscales y 18.34 Mdp de ingresos propios, por venta de servicios e ingresos diversos.

El gasto ejercido ascendió a 290.1 Mdp, esto es 0.5% menos de lo programado, se presentan sub ejercicios en los capítulos de servicios personales (0.6%) y mayor gasto corresponde a gasto corriente (0.20 Mdp).

Al respecto, se reitera la importancia de diversificar sus fuentes de ingresos, así como ejercer el presupuesto con estricto apego a los montos autorizados para cada capítulo y, de ser necesario, gestionar oportunamente las adecuaciones presupuestales requeridas y en caso de proceder, los enteros correspondientes.

Si bien la Entidad ha reportado que implementó su contabilidad de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a lo establecido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), es conveniente incluir en los informes de autoevaluación, el estado en que se encuentra y los cambios que se realicen en materia de esta Ley y del proceso de armonización contable.

Se hace mención del cumplimiento respecto a la Ley de Adquisiciones, ya que el Centro



recibió recursos para el capítulo 6000, por 9.31 Mdp de los cuales, 94.89% fue adjudicado a través de licitación pública, cumpliendo con la normatividad aplicable.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CICY, y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta Opinión, presentamos las recomendaciones siguientes:

- 01 Identificar los factores que generaron los menores resultados de los indicadores de gestión.**
- 02 Ejercer los recursos programados de conformidad con lo autorizado y con apego a la normatividad vigente, además de gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan.**

En el mismo sentido, y en congruencia a las acciones que tiene encomendadas la SFP, formulamos las siguientes recomendaciones de carácter general:

- 1. Impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, así como en lo referente a Comunicación Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos, 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicable al ejercicio 2019.**
- 2. Atender las disposiciones dictadas por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el Memorándum fechado el 3 de mayo de 2019; así como informar los resultados derivados de su aplicación, en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.**
- 3. Realizar las acciones necesarias para atender lo dispuesto por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la Circular Uno, que señala que no se deberán transferir recursos del presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano; entregar los apoyos de manera directa a los beneficiarios.**
- 4. Verificar la congruencia de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, con los procesos evaluados, para corregir debilidades o insuficiencias de control, y en el PTAR 2019, instrumentar los riesgos de los programas prioritarios y sustantivos de la nueva administración, e identificar los riesgos de atención inmediata y/o de corrupción, no reflejados en la matriz y el mapa**



de este Programa, debiendo informar en la siguiente sesión del COCODI, las modificaciones que, en su caso, se realicen.

5. Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR 2019 y evitar la materialización de los riesgos identificados, para el presente ejercicio.
6. Emitir su Código de Conducta, atendiendo lo dispuesto en el “Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”, publicado en el DOF el 5 de febrero de 2019.
7. En relación con la Ley General de Archivos, que entrará en vigor el 15 de junio de 2019, se deberá presentar en el COCODI, un informe respecto de las acciones realizadas para su cumplimiento.
8. Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, por parte de los servidores públicos obligados adscritos a la Institución, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Finalmente, y con el propósito de fortalecer el desempeño del Centro Público de Investigación, se solicita a esta Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos los comentarios y recomendaciones emitidas en el presente instrumento, y se instruya a la titular de la entidad el debido y cabal cumplimiento de las mismas, estableciendo fechas compromiso y evidencia documental para su atención y desahogo.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Delegado y Comisario Público
Propietario

Mtra. Mirna Mónica Ochoa López
Subdelegada y Comisaria Público
Suplente

